AVISO DE DESFIJACIÓN DEL AVISO DE REMATE

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUAYATA (BOYACA)
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
j01prmpalguayata@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No. 1-65 Piso 1
WhatsApp: 313 4254575

Guayatá, Boyacá, 21 de agosto de 2026.

Se deja constancia que, a partir de la fecha, se desfija del micrositio web del Despacho **el aviso de remate publicado dentro del proceso ejecutivo** de mínima cuantía con garantía real promovido por Banco Agrario de Colombia S.A. contra Ligia Estela Castro Blanco, radicado No. **15325408900120240008100**.

Lo anterior, en razón a que mediante Auto Civil No. 270 de 20 de agosto de 2026, el Juzgado **dispuso dejar sin efecto la diligencia de remate** de segunda convocatoria programada para el 2 de septiembre de 2026 a las 9:00 a.m. **y señalar una nueva fecha para su realización**.

En consecuencia, el aviso de remate anteriormente publicado pierde vigencia a partir de la fecha y se procede a su retiro del micrositio web institucional.

La suscrita secretaria,

MARCELA AVILA VARGAS